

ACTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
SESIÓN ORDINARIA 2/2025

Por Orden del Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Córdoba, en virtud de lo previsto en el art 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; se procedió dentro del plazo legalmente establecido, a convocar a los miembros de este órgano colegiado en sesión ordinaria, al objeto de someter a votación, los puntos fijados en el orden del día relacionados en la referida convocatoria el 18/02/2025 a las 11:00 y 11:15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Asimismo, se adjuntaron a los correos electrónicos enviados a todos los miembros, los correspondientes archivos comprensivos de los informes de ponencia así como el material fotográfico proporcionado por los ponentes. Igualmente, se procedió por esta misma vía, a invitar a los Ayuntamientos interesados en cada uno de los asuntos del orden del día así como al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en representación del referido colegio profesional.

Por lo anterior, asumiendo la presidencia del órgano colegiado D. Eduardo Lucena Alba, Delegado Territorial de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba, quedó el referido órgano colegiado válidamente constituido con la asistencia de los siguientes:

Vocales :

D. Jesús Miguel Muñoz Díaz, titular del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.

D. Alberto Montejo Córdoba, titular del Departamento de Protección de Patrimonio de esta Delegación Territorial.

D^a María Bernal Ruiz Mateos, funcionaria de carrera, arquitecta con adscripción a la Delegación Territorial con competencias en materia de urbanismo de la Junta de Andalucía en Córdoba.

D. Fernando Moreno Cuadro, Catedrático Emérito de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, titular de la vocalía ocupada por un representante de organismos o entidades que tengan entre sus fines o funciones la defensa del Patrimonio Histórico.

D. Sebastián Herrero Romero, como persona de reconocido prestigio en materia de Patrimonio Histórico.

D. Antonio Porras Tamayo, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Como invitados:

D. Francisco Javier Ponferrada Galán, en representación de la Diputación de Córdoba.

D^a. María Ángeles Sánchez Ortiz, en representación del Ayuntamiento de Córdoba.

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	11/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGGN72TMG93MZ45RV9MNGJSXG	PÁG. 1/5	



D. Juan Eusebio Benito Pérez, decano del Colegio de Arquitectos de Córdoba.

Por el Servicio jurídico Provincial de la Junta de Andalucía la Letrada , D^a Encarnación Ibáñez Malagón.

Secretario:

D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior, funcionario de carrera de esta Delegación, con titulación de licenciado en Derecho.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior

Queda aprobada el acta de la sesión 1/2025 , por unanimidad de los miembros presentes.

II.- Examen y adopción de acuerdos sobre los expedientes incluidos en el orden:

1.-expediente nº.: ABI 19 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: C/ Santa Victoria 1

Interesado: Fundación Colegio de Doncellas de Santa Victoria

Asunto: Documentación técnica para la reparación de remate superior de la cubierta de la nave de la iglesia del Colegio Santa Victoria en Córdoba

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la Documentación técnica para la reparación de remate superior de la cubierta de la nave de la iglesia del Colegio Santa Victoria en Córdoba, con las siguientes prescripciones:

- Se pintarán las nuevas pletinas de acero inoxidable, mimetizándose con la fábrica de ladrillo del pináculo.
- Debe comunicarse el inicio de las obras, así como aportar a su finalización una memoria de los trabajos realizados, conforme al artículo 21.2 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, con reportaje fotográfico que detalle todo el proceso y el resultado final.

2.-Expediente nº.: ABI 24 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Plaza de San Pedro 1

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014 , de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	11/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGGN72TMG93MZ45RV9MNGJSXG	PÁG. 2/5	



Interesado: Parroquia de San Pedro Apóstol

Asunto: Memoria Técnica de Trabajos de conservación y mantenimiento de cubiertas de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, en Córdoba.

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la Memoria Técnica de los trabajos de conservación y mantenimiento de cubiertas de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, en Córdoba, con las siguientes prescripciones:

- Se debe considerar la inclusión de materiales impermeabilizantes en encuentros o zonas con mayor afección o peor estado de conservación.
- Se remitirá reportaje fotográfico a la finalización de los trabajos.

3.-Expediente nº.: ABI 25 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Calle Agustín Moreno, 26

Interesado: Parroquia Santiago Apóstol

Asunto: Memoria Técnica de Trabajos de conservación y mantenimiento de cubiertas de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, en Córdoba.

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la Memoria Técnica de los trabajos de conservación y mantenimiento de cubiertas de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, en Córdoba, con las siguientes prescripciones:

- Se debe considerar la inclusión de materiales impermeabilizantes en encuentros o zonas con mayor afección o peor estado de conservación.
- Se remitirá reportaje fotográfico a la finalización de los trabajos.

4.-Expediente nº: ABI 33 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Plaza de San Miguel

Interesado: Obispado de la Diócesis de Córdoba

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	11/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGGN72TMG93MZ45RV9MNGJSXG	PÁG. 3/5	



Asunto: Obras de emergencia en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en Córdoba

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente las Obras de emergencia en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en Córdoba, recomendando comprobar el estado general de la cubierta de la nave, por si hubiera otros elementos con peligro de caída. Se comunicará el inicio de las obras. A la finalización de la intervención se presentará una memoria con reportaje fotográfico que detalle todo el proceso y el resultado final.

5.-Expediente nº: ABI 35 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Alcázar de los Reyes Cristianos

Interesado: EMACSA

Asunto: Obras de adecuación de las fuentes del Alcázar de los Reyes Cristianos

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente las Obras de adecuación de las fuentes del Alcázar de los Reyes Cristianos, con las siguientes prescripciones:

- Las obras se realizarán con dirección facultativa.
- Si la renovación de las instalaciones supusiera una afección al subsuelo, deberá tramitarse un control arqueológico de movimientos de tierra por declaración responsable; o bien integrar la actuación en el control recientemente autorizado en los jardines.
- Se comunicará el inicio de las obras. A la finalización de la intervención se presentará una memoria con reportaje fotográfico que detalle todo el proceso y el resultado final.

Por parte del representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, se hizo hincapié en la idea de que atendiendo al volumen del importe de la actuación sería conveniente solicitar un proyecto redactado por un técnico que asumiera la responsabilidad que pudiera derivarse de algún problema o inconveniente que surgiera durante la ejecución del mismo.

6.-Expediente nº: IPLAN 1 2025

Localidad: Montilla

Emplazamiento: C/ Escultor Cristóbal Guadix

Interesado: Ayuntamiento de Montilla

Asunto: Estudio de Detalle ARI-25 Calle San Agustín

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	11/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGGN72TMG93MZ45RV9MNGJSXG	PÁG. 4/5	



Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Estudio de Detalle ARI-25 Calle San Agustín, Montilla.

II. Ruegos y preguntas.

No se produjeron

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 horas del día 18/02/2025 de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Carlos López Carrillo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Eduardo Lucena Alba

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	11/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGGN72TMG93MZ45RV9MNGJSXG	PÁG. 5/5	